

OSPESE (Policía de la CIUDAD de Bs. As.)**Personas Amparadas**

Afiliados activos, y según el Cliente: grupo familiar primario. Se entiende por Grupo Familiar Primario al cónyuge o conviviente, hijos solteros hasta los 21 años, hijos estudiantes solteros hasta los 25 años de edad e hijos discapacitados sin límite de edad.

COMUNICARSE AL 0800-888-7656 las 24hs durante los 365 días del año.

Que Cubre

Servicio de Sepelio Tipo 2, en caso de inhumación en tierra o nicho los derechos Municipales como así también las tasas/impuestos específicos que impongan Municipalidades y Comunas en sus cementerios, o cementerios privados serán por exclusiva cuenta del solicitante. En caso de cremación no se cubren los Impuestos Crematorios ni la Urna.

Documentación Requerida:

- Fotocopia legalizada de la partida de defunción.
- Original de conformidad de servicio de FADAF.
- Fotocopia del último recibo de haberes.
- Acreditación de vínculo en caso de no fallecer el titular.
- Factura Original a nombre de SOL NACIENTE SEGUROS S.A. ALICIA MOREAU DE JUSTO 1930 2° PISO OF. 208 - (1107) CABA CUIT: 30-68250955-0 – IVA RESPONSABLE INSCRIPTO TIPO DE FACTURA “A” O “C” AGREGAR LEYENDA: PRESENTACIÓN EXENTA DE IVA DE ACUERDO CON EL PUNTO 24, INC. H, ART. 7 DE LA LEY DE IVA.
- Fotocopia del Formulario de “Aviso de Servicio de Sepelio”, el cual se deberá solicitar a esta Cía. dentro de las 24 horas de ocurrido el siniestro en forma telefónica al 0800-888- 7656 las 24 hs.

Traslado de fallecidos

Al ocurrir el fallecimiento del beneficiario y que circunstancialmente se encuentre alejado de su residencia habitual, será trasladado sin cargo alguno hasta su domicilio, debiéndose justificar en éstos casos su domicilio real (Fotocopia del último domicilio asentado en su documento de identidad y hoja subsiguiente en blanco, o recibo de luz,gas, teléfono, etc. a nombre del causante).

Tener en cuenta que la cobertura es dentro del territorio Nacional.

IMPORTANTE: COMUNICARSE AL TEL: 0800-888-7656 DURANTE LAS 24 HS, A FIN DE DETERMINAR SI CORRESPONDE LA COBERTURA AL FALLECIDO, CONFORME SURGE DE LOS PADRONES ACTUALIZADOS